



AYUNTAMIENTO
DE
CORVERA DE TORANZO
C/ Carretera General nº 1
39699
SAN VICENTE DE TORANZO
(Cantabria)

APROBACIÓN Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA MATRÍCULA PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE 2022.

Remitada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Cantabria, la Matrícula Provisional del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio 2022, por las actividades empresariales, profesionales y artísticas, ejercidas en este término municipal, la misma queda expuesta al público por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de su examen y posibles reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 90.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la inclusión, exclusión o alteración de los datos contenidos en la misma, podrán interponerse por los interesados recurso de reposición ante el jefe de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Cantabria, o reclamación Económico-Administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, en el plazo de un mes, a partir de la finalización del periodo de exposición pública, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Corvera de Toranzo, a la fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa

D^a. Mónica Quevedo Aguado

Firma 1 de 1
Mónica Quevedo Aguado
16/06/2022
ALCALDESA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	f3a2ff563498453d99f614e65b9711ed001
Url de validación	https://sedecorveradetoranzo.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

